



Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. De oficio 16

Dzidzantún, Yucatán, 14 de Agosto del 2013

C.MYLENE IMELDA CORTES CORTES
TITULAR DE LA UMAIP
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el No. 47 de fecha 15 de julio de 2013, relativo a la información sobre la resolución de los procedimientos de responsabilidades de los servidores públicos, por el período septiembre-diciembre y enero-julio del 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no tiene registro alguno contra algún servidor público.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Prof. Claro Antonio Celis Yam
Síndico Municipal

Nombre y firma del Titular de la UMAIP *Mylene Imelda Cortes Cortes*

Fecha de generación del documento: 14 de agosto del 2013

Fecha de actualización de la información



H. Ayuntamiento
Dzidzantun, Yuc.
2012-2015
Síndico Municipal



H. Ayuntamiento
Dzidzantun, Yuc.
2012-2015
UMAIP



Síndico Municipal